

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

Modificación Contrato:
CR-WEB/2026/0000001646
Expediente P.A.: 2025-0-30

En Madrid,

REUNIDOS

De una parte **D^a Carmen Martínez de Pancorbo González**, Directora Gerente del Hospital Universitario 12 de Octubre de Madrid, en virtud de las competencias establecidas en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud por la que se delega el ejercicio de determinadas Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusiones, y en el Director-Gerente del SUMMA-112 (B.O.C.M. Núm. 222, de fecha de 17 septiembre de 2021).

De otra parte, D^a. **Norbert María Hubert Keller**, con N.I.E. [REDACTED], actuando como Consejera Delegada solidaria y en representación de la empresa **ILLUMINA PRODUCTOS DE ESPAÑA, S.L**, con C.I.F. **B86268125**, con domicilio social en la Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso Planta 4. C.P.: 28020- Madrid, en virtud de las facultades que le confiere la escritura de apoderamiento, según poder notarial otorgado ante el notario, **D. Juan Aznar de la Haza**, el día **27 de enero de 2022**, bajo el número **392** de su protocolo.

ACUERDAN

Incorporar al Contrato suscrito con fecha 09 de marzo de 2026, cuyo objeto es el **SUMINISTRO DE REACTIVOS Y DIVERSO MATERIAL PARA LA REALIZACIÓN DEL TEST PRENATAL NO INVASIVO DE ANEUPLOIDÍAS EN PLASMA MATERNO EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE**, adjudicado por un importe máximo de **702.228,34 €** y con un plazo de ejecución de 12 meses prorrogables, la presente Cláusula de Modificación que con el mismo objeto e idénticos fines preste validez al mismo hasta la finalización de la misma.

CLÁUSULA ÚNICA. - Que en virtud de la Cláusula 25 y apartado 20 de la Cláusula primera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Contrato celebrado entre el **HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE** y la Empresa **ILLUMINA PRODUCTOS DE ESPAÑA, S.L**, se modifica en **mayor importe** debido a la ampliación para poder cubrir la demanda del Servicio objeto del contrato. Todo ello supone un incremento del 20% en el importe del contrato (140.445,67 €), hasta la finalización del contrato inicial, de acuerdo con los siguientes términos:

ADJUDICATARIO	Importe adjudicación	Importe Modificación	Importe TOTAL CONTRATO
ILLUMINA PRODUCTOS DE ESPAÑA, S.L.	702.228,34	140.445,67	842.674,01

La presente modificación supone un importe mayor de **CIENTO CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS, (140.445.67 Euros)-** (B.I.: 116.070,80 €; 21 % IVA: 24.374,87 €).

De todo lo expuesto resulta un nuevo importe para el contrato en la cantidad de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON UN CÉNTIMO (842.674,01 Euros)-** (B.I.: 696.424,80 Euros; 21 % IVA: 146.249,21 Euros.), con la siguiente periodificación:

AÑO	TOTALES	EPIGRAFE
2026	87.778,54	27002
2027	52.667,13	

En prueba de su conformidad, firman el presente documento en el lugar y fecha mencionados en el encabezamiento.

**LA DIRECTORA GERENTE
DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO
12 DE OCTUBRE
D^a Carmen Martínez de Pancorbo González**

P/A EL DIRECTOR MÉDICO

Firmado digitalmente por: FERNANDEZ CRESPO JESUS
Fecha: 2026.07.30 15:01

Fdo.: Jesús Fernández Crespo

**POR LA EMPRESA,
ILLUMINA PRODUCTOS
DE ESPAÑA, S.L,**

Digitally signed
[Redacted]
[Redacted] NORBERT MARIA
MARIA HUBERT KELLER HUBERT KELLER
(R: B86268125) (R: B86268125)
Date: 2026.07.28
16:59:08 +01'00'

Fdo.: Norbert María Hubert Keller

La autenticidad de este documento se puede comprobar
mediante el siguiente código seguro de verificación:
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>